

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Seguimiento del PTAR (Acciones de Control)

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
14

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	14	0
Segundo	0	0.0	14	0
Tercero	4	28.6	10	0
Cuarto	4	28.6	6	0

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	14	8	57.1	6	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
1	4	1

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance acumulado al Trimestre
1.1.1	Contratación de personal a través de presupuesto asignado.	100

94

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance acumulado al Trimestre
1.1.2	Atención a las solicitudes ingresadas para su inscripción en los términos legales	75
1.2.1	Atención a las solicitudes ingresadas para su inscripción en los términos legales.	75
2.1.1	Publicación en la página oficial del RAN de las encuestas realizadas a los usuarios.	75
2.2.1	Fortalecer e Inducir, reinducir, sensibilizar y concientizar a los funcionarios conforme al código de conducta y ética del RAN, y que se cumpla con los tiempos para dar respuesta a los trámites y servicios en el plazo establecido por el Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RIRAN) y demás normatividad aplicable	100
3.1.1	Realizar las adecuaciones presupuestarias en tiempo y forma para enfrentar los compromisos financieros (previsión anticipada de los gastos)	75
4.1.1	Concluir con la generación de la aplicación informática en el CINFORAN y en Businnes Intelligence para mejorar el resguardo, expedición, entrega y en su caso destrucción, tanto de los formatos preimpresos, como de los certificados y títulos expedidos, misma que estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su desarrollo	100
4.2.1	Vinculación del folio de los formatos preimpresos con el número de certificados y títulos que se expiden a través del proceso de digitalización, lo que permitirá también su vinculación con otros sistemas informáticos como el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral, así como la generación de diversos reportes relacionados con el control, expedición y entrega de los certificados y títulos.	85
4.3.1	Concluir con la emisión de las nuevas normas para la seguridad de documentos oficiales (Formatos, preimpresos, certificados y títulos)	100
5.1.1	Dar seguimiento al proyecto Renovación de la Infraestructura Tecnológica para la conservación y protección de la información del RAN	100
5.2.1	Construir un proyecto integral para el Servicio Administrado del Arrendamiento de Equipo de Almacenamiento y RespalDOS	100
5.3.1	Construir un proyecto de licenciamiento de software Microsoft para servidores y equipos de escritorio	100
6.1.1	Gestionar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos la actualización de la circular DJ/RAN/I-2	100
6.1.2	Con base en la actualización de la circular, solicitar mejora al trámite en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Con respecto al riesgo "Agilizar trámites y/o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de los usuarios o de terceros" las acciones pendientes quedaran concluidas al cierre del ejercicio 2018, toda vez que se requiere información de las actividades realizadas en el último trimestre.

Del riesgo "Recursos financieros programados no ejercidos en tiempo", las acciones serán concluidas al cierre del ejercicio fiscal 2018, para determinar cuántas adecuaciones fueron realizadas durante el último trimestre.

En relación al riesgo "Control de formatos preimpresos, expedición y entrega de certificados y títulos, así como su destrucción, insuficiente", quedara pendiente la liberación de la impresión de códigos de barras en los cinco trámites, por falta de personal especializado.

Para la conclusión del riesgo "Inscripción de actas de asamblea de cambio de destino de tierras de uso común a asentamiento humano sin la autorización en materia ambiental", es necesario la actualización de la circular DJ/RAN/I-2, para llevar a cabo las modificaciones correspondientes en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Con respecto al riesgo "Agilizar trámites y/o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de los usuarios o de terceros" las acciones pendientes quedaran concluidas al cierre del ejercicio 2018, toda vez que se requiere información de las actividades realizadas en el último trimestre.

Del riesgo "Recursos financieros programados no ejercidos en tiempo", las acciones serán concluidas al cierre del ejercicio fiscal 2018, para determinar cuántas adecuaciones fueron realizadas durante el último trimestre.

En relación al riesgo "Control de formatos preimpresos, expedición y entrega de certificados y títulos, así como su destrucción, insuficiente", quedara pendiente la liberación de la impresión de códigos de barras en los cinco trámites, por falta de personal especializado.

Para la conclusión del riesgo "Inscripción de actas de asamblea de cambio de destino de tierras de uso común a asentamiento humano sin la autorización en materia ambiental", es necesario la actualización de la circular DJ/RAN/I-2, para llevar a cabo las modificaciones correspondientes en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral SIMCR.

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2018

EL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



LIC. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ALARCÓN
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



LIC. IVETTE DEYANIRA GARRIDO SOLANO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL